

Embajada de Estados Unidos en Nicaragua



[Regresar]

NICARAGUA: APROBACIÓN Y LOS MÁS RECIENTES ACONTECIMIENTOS

Los Estados Unidos está alentado por la decisión de la Asamblea General de Nicaragua de unirse a los Estados Unidos, a la República Dominicana y a otras tres naciones centroamericanas en ratificar el Acuerdo de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés). DR-CAFTA es la mejor oportunidad que Nicaragua tiene para beneficios del comercio e inversión lo cual aumentará las oportunidades de empleo y traerá prosperidad al pueblo de Nicaragua.

Los acontecimientos políticos que han ocurrido desde la visita del Vicesecretario de Estado Robert B. Zoellick a Nicaragua la semana pasada son pasos en la dirección correcta. Le damos la bienvenida al anuncio hecho por el Presidente Enrique Bolaños el 10 de octubre sobre el acuerdo, promovido por la Organización de Estados Americanos (OEA), que respalda el cumplimiento de su periodo presidencial constitucionalmente establecido y suspende las reformas constitucionales de enero las cuales erosionan la Presidencia y amenazan el poder.

Los Estados Unidos ha trabajado con la OEA y la con miembros de la comunidad internacional para promover una solución a la crisis que pueda asegurar la estabilidad democrática. Aunque estamos alentados con los pasos tomados este fin de semana continuaremos monitoreando los acontecimientos cuidadosamente.

Durante su visita a Managua, el 4 y 5 de octubre, el Vicesecretario Zoellick describió el pacto corrupto entre Arnoldo Alemán y Daniel Ortega como un "golpe incipiente" que debilita la democracia nicaragüense. La ayuda de los Estados Unidos seguirá basándose en el mantenimiento del orden democrático y el buen gobierno. Cualquier medida posterior a este acuerdo que procure debilitar o quitar al presidente constitucionalmente electo resultará en la pérdida de oportunidades para Nicaragua, incluyendo los fondos de la Cuenta del Reto y la participación en el DR-CAFTA.

11 de octubre de 2005

[Arriba]

[Normativa de Confidencialidad]

Para contactarnos escriba a: EmbassyInfo@state.gov
Preguntas específicas de carácter consular, favor dirigirlas directamente a: ConsularManagua@state.gov